

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
SOCIEDAD ANIPROTEÍN PROTEÍNA ANIMAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DE 2016**

En Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en Lalama S/N y San Francisco, Conjunto Prados de Tanda Bloque 4, se reúnen los siguientes señores socios de la sociedad **ANIPROTEIN PROTEÍNA ANIMAL CIA. LTDA.**, a saber: a) El señor Fernando José Bertero Mettler, por sus propios derechos, como propietario de sesenta y dos mil ochocientas cincuenta participaciones (62.850); y, b) El señor Fernando Antonio Bertero Panchano, por sus propios derechos, como propietario de sesenta y dos mil ochocientas cincuenta participaciones (62.850). Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Sociedad y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Sociedad relativo al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 239 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Gerente de la Sociedad, la señorita Greissi Antonella Bertero Mettler, y actúa como secretario el Contador General, señor Felipe Emilio Córdova García, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, el Gerente General, entrega a cada uno de los socios presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la sociedad durante el ejercicio económico de 2015. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2015, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el segundo punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la Sociedad ha presentado para consideración de los Socios, relativo al ejercicio económico del 2015. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los socios el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la Sociedad relativo al ejercicio económico del 2015, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los socios presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad resultantes del ejercicio económico del 2015. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la sociedad, los socios presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2015, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente presenta a la sala la recomendación de la administración acerca del destino de las utilidades, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores socios acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta de la administración de la Sociedad y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar que del monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobado del 2015 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal el 5%, y que el saldo de libre disposición de tales utilidades, se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados a libre disposición de los socios.

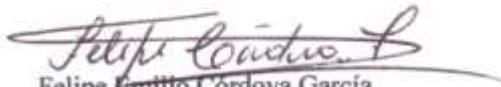
Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone a los señores socios que se elija al señor Enrique Ortiz Cortez como comisario de la Sociedad para el ejercicio económico del año 2016. Luego de las necesarias deliberaciones, los socios presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir al señor Enrique Ortiz Cortez como comisario de la Sociedad para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h15. F.) Greissi Antonella Bertero Mettler, Presidente; Felipe Emilio Córdova García, Contador General – Secretario; Los Socios: a) Fernando José Bertero Mettler; b) Fernando Antonio Bertero Panchano.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA SOCIEDAD ANIPROTEIN PROTEINA ANIMAL CIA. LTDA., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 29 de marzo de 2016.


Felipe Emilio Córdova García
Contador General - Secretario